

Montevideo, 27 de enero de 2023.

**A: Dirección Administrativa**  
**Enc. Servicios Generales**  
**Sra. Ana Laura de los Santos**

Por la presente se solicita autorización para realizar una compra directa del siguiente insumo, dado que la Licitación Abreviada N° 70/2021 venció en diciembre y por UCA no hay previsto realizar adquisición de este producto.

<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Detalle</b>
<b>990</b>	<b>Docena</b>	<b>Huevos de gallina frescos blancos y/o color tamaño grande (56-62 g/unidad)</b>

### **ESPECIFICACIONES**

- Los huevos deberán ser frescos de gallina. No se admitirán ofertas de huevos procedentes de cámaras de frío, de incubación y/o de reproductora pesada.
- La cáscara será íntegra, homogénea, limpia sin lavar, sin roturas y/o astilladuras.
- Al examen abierto se requiere estar exentos de olor, sabor o color extraños. La yema será de color uniforme, del amarillo al anaranjado rojizo, bien centrada, esferoidal, turgente, con límites netos y firme al tacto. Su clara será firme, transparente, sin enturbiamiento y homogénea, el escalón de separación entre los distintos tipos de clara será neto.
- Serán de **tamaño homogéneo, de peso correspondiente a la categoría Grande (56-62 g/unidad)**

- Se aceptará su presentación en maples de primer uso recubiertos por una lámina de polietileno, y/o en maples de primer uso acondicionados en cajones o cajas con etiquetado habilitado.
- La rotulación deberá contener el nombre y dirección de la avícola granja, N° de habilitación otorgado por la División de Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, fecha de producción y de vencimiento, y calidad comercial correspondiente.
- Mantenedos y transportados a una temperatura ambiente entre 8° y 15.

Cuando el producto no se ajuste a lo solicitado, podrá ser observado o rechazado, labrándose un acta en duplicado, donde se explicará claramente el motivo y deberá ser firmada por el receptor y por el responsable de la entrega en el momento de la recepción del producto, quien conservará copia que oficiará como documento de aviso a la empresa proveedora.

**Presentación de muestras:**

Se deberá presentar muestra en el Departamento de Nutrición y Dietética -Sector Despensa- de lunes a viernes de 8: a 11:00 horas.

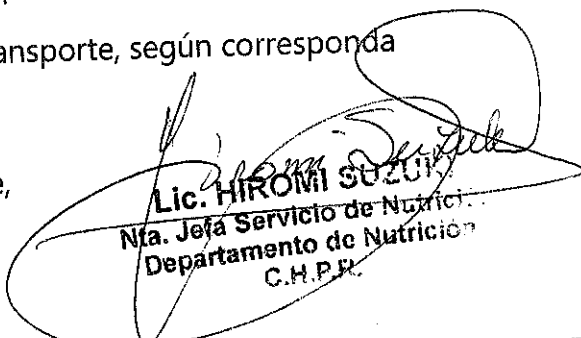
**Documentación excluyente:**

Habilitación de producto de la I.M.M.

Habilitación de la planta elaboradora o procesadora, según corresponda.

Habilitación de transporte, según corresponda

Saluda atte,

  
**Lic. HIROMI SUZUKI**  
Nta. Jefa Servicio de Nutrición  
Departamento de Nutrición  
C.H.P.R.